

195 189

MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

Int. Cl.²: H 02 G

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: " CANALIZACION PARA CABLES ELECTRICOS ".

Solicitante: Don José Luis NIETO Lahoz.

Residencia: REUS (Tarragona) - Pintor Tapiró, núm. 1.

Nacionalidad: española.

195 189

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una canalización para cables eléctricos, especialmente concebido para instalaciones de superficie de tipo permanente o provisional, si bien también pueden ser aplicadas en
5 instalaciones empotradas.

Como es sabido, el tendido de conductores eléctricos, tanto en instalaciones de superficie como empotradas, es necesario se realice convenientemente canalizado en elementos tubulares que envolviendo a los cables establezcan una eficaz protección tanto a la propia instalación como a los seres vivos.
10

En la actualidad existen numerosos tipos de canalizaciones que si bien cumplen su cometido presentan diversos inconvenientes sobre todo en la operación de tendido de cables, así como en los puntos en que el mismo cambia de sentido o se desvía, ya que los codos que se deben establecer en las canalizaciones crean dificultades para el paso de cables, cuyas dificultades aumentan ostensiblemente cuando es necesario establecer una derivación, obligando a crear cajas de clemas o empalmes.
15

Estos inconvenientes quedan totalmente resueltos en la canalización que se preconiza, la cual consta de elementos independientes que comprenden tramos tubulares rectos, codos independientes y derivaciones en T o doble T, asimismo independientes, con la particularidad de que dichos codos y derivaciones están constituidos por dos piezas complementarias equivalentes a mitades longitudinales, dotadas de las correspondientes
20 pestañas de acoplamiento; de esta manera, al efectuar el tendido de cables, en los codos y derivaciones, se puedan pasar libremente alojándolos en una de las mitades, mientras que en los tramos tubulares rectos, los cables pasan axialmente en la forma
25 tradicional, pudiendo realizarse las derivaciones sobre las pie-
30

195 189

zas en T correspondientes, de modo que se pueda prescindir de las cajas de empalme, con la consiguiente economía de tiempo y de costos. Una vez tendido el cable, basta acoplar las otras mitades de codos y derivaciones para que los cables queden perfectamente cubiertos.

La unión entre las distintas piezas empleadas se realiza a tope de extremos, quedando unidas mediante una cinta adhesiva adecuada, arrollada sobre la junta.

Como complemento para la fijación de instalaciones de superficie, se emplea una abrazadera dotada de un núcleo para el paso de un tornillo de fijación, el cual puede calarse a través del citado núcleo en la forma convencional, o bien en forma inversa, es decir, empotrando el tornillo previamente para que asome una porción de vástago roscado que se acopla al núcleo de la abrazadera.

A continuación se hará una descripción completa del aludido modelo, con referencia al plano que se acompaña, en el cual, se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dicho plano:

La figura 1ª, muestra en alzado varios tipos de piezas de que consta la canalización objeto del presente registro.

La figura 2ª, corresponde a una sección transversal, según II-II en la que se aprecia la forma de acoplamiento de dos mitades de una pieza acodada.

La figura 3ª, representa en perspectiva una abrazadera de fijación desmontada.

La figura 4ª, muestra una sección principal de la cita-

195 189

da abrazadera.

Según queda representado, la canalización que se preconiza, comprende diversas piezas independientes, como son: elementos tubulares rectos (1) de longitudes variables, codos (2), derivaciones en T (3) o doble T, no representada, así como abrazaderas soporte (4), figuras 3ª y 4ª, para fijar la canalización en instalaciones de superficie, efectuando la unión de elementos o piezas a tope de extremos quedando unidas mediante una cinta adhesiva adecuada arrollada sobre la junta.

La novedad de la presente invención radica en el hecho de que tanto los codos (2) como las derivaciones en T (3) y doble T, no representada, están constituidas por dos piezas complementarias correspondientes a dos mitades longitudinales, dotadas de unas pestañas de enganche de diferentes longitudes.

Así, en el codo (2), existe una pestaña (5) por la curva exterior de notable longitud, mientras que por la curva menor existen dos pequeñas pestañas (6) en cada extremo, de forma que se establezca un cierre perfecto; igualmente puede decirse de la derivación en T (3), dotada de una pestaña mayor (5) en la parte superior del tramo principal, mientras que a ambos lados del tramo derivado (3a) existen respectivamente unas pestañas pequeñas (6); en el caso de una derivación en doble T, en cada brazo existirían dos pequeñas pestañas diametralmente opuestas.

En cualquier caso, las pestañas (5 y 6) forman parte de una misma mitad, mientras que en la otra mitad se crean rebajes (7) por el exterior para producir un escalonamiento en que se acoplan las pestañas correspondientes.

Para mayor aclaración, en la figura 2ª, se ha representado una sección transversal II-II del codo (2), en dicha

195 189

figura se aprecia que el codo citado está compuesto por dos mitades (2 y 2a), una de estas dos mitades, por ejemplo la (2) comporta las pestañas (5 y 6), en este caso visible únicamente la primera. Dicha pestaña (5) se encuentra ligeramente recrecida por la parte exterior, presentando en el borde un resalto (8) que crea un rebaje interior (9) en toda la longitud de la pestaña (5), prolongándose a lo largo de la pieza según un escalonamiento interno (10), excepto en las zonas en que se encuentran situadas las otras pestañas (6). Complementariamente, la mitad (2a) presenta en ambos bordes un escalonamiento exterior (11) que encaja en el interno (10) de la otra mitad (2), dicho escalonamiento exterior (11) queda interrumpido únicamente en las zonas en que se han de acoplar las pestañas (5 ó 6), en cuyo lugar se crea un rebaje externo (7) que en los extremos determina unos costados (12) que limitan longitudinalmente el ajuste de las pestañas correspondientes, mientras que a partir de tales costados (12) se prolongan los escalonamientos externos (11) en forma alternativa con respecto al rebaje externo (7) que determina un escalonamiento en que engancha el reborde (8) de la pestaña correspondiente, efectuándose el cierre perfecto de las dos mitades (2 y 2a). En las piezas de derivación (3) se produce el mismo sistema de acoplamiento que el descrito para el codo (2).

De esta manera, al tender el cable eléctrico en una instalación, se introduce en forma convencional a través de los tramos rectos (1), mientras que en los codos (2) y derivaciones (3) se introduce sobre una mitad, de modo que una vez contenido se acopla la otra mitad, quedando terminada la instalación mediante la unión de las distintas piezas a tope de sus extremos, quedando vinculadas mediante un encintado sobre la junta de

195 189

unión. De esta manera se facilita el tendido de cable en los codos y derivaciones, eliminando en éstas la necesidad de colocar cajas de empalme.

125 Cuando la instalación es de superficie, la canalización se sujeta mediante unas abrazaderas (4), figuras 3ª y 4ª, que constan de una base de apoyo (13) constituida en forma de caja, con un núcleo central (14) roscado interiormente; de un extremo de la caja se prolonga la abrazadera (15) propiamente
130 dicha, dotada de un estriado interno (16) y de un pivote extremo (17) ligeramente alargado con la base sensiblemente estrangulada; en la pared de la caja (13), opuesta al arranque de la abrazadera (15) existe una ranura (18) en la que encaja presionadamente el pivote alargado (17), estableciendo el cierre de la abrazadera (15); dicha pared dotada de la ranura (18) es más
135 alta que la caja, y de ella nacen dos paredes laterales más elevadas (19) dotadas de sendas curvaturas cóncavas para establecer una cuna de apoyo de las piezas tubulares de la canalización que han de quedar abrazadas por la abrazadera (15). De esta manera, la base (13) de la abrazadera se puede fijar median-
140 te un tornillo (20) calado a través del núcleo (14).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

145 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

—•••••—

195 189

N O T A :

=====

150 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

155 1ª).- Canalización para cables eléctricos, del tipo que comprende tramos tubulares rectos, codos y derivaciones independientes, c a r a c t e r i z a d a porque los codos y derivaciones en T y doble T, están divididos en dos mitades longitudinales complementarias, dotadas de medios de enganche para componer una sola pieza y permitir el alojamiento de los cables cuando una de las mitades está desmontada; la unión entre piezas se realiza a tope de sus extremos encintando convenientemente las juntas, incorporando para su fijación el tendido de superficie unas abrazaderas de sustentación.

160

165 2ª).- Canalización para cables eléctricos, según la anterior reivindicación, caracterizada porque una de las mitades de los codos y derivaciones está dotada de unas pestañas de diferente longitud, las cuales comportan un reborde por la parte interior que crea un cajeadado en el que se aloja un resalte exterior complementario previsto en la otra pieza para cada pestaña, cuyo resalte determina un escalonamiento externo en el que engancha el reborde interno de la correspondiente pestaña de la mitad complementaria; los bordes libres de ambas mitades, desprovistos de pestaña y resalte de enganche, están dotados de un escalonamiento complementario de acoplamiento.

170

3ª).- Canalización para cables eléctricos, según la primera reivindicación, caracterizada, porque las abrazaderas de sustentación comprenden una base cajeadada, en cuyo interior

195 189

175 existe un núcleo roscado para recibir un tornillo de fijación,
mientras que un extremo de la base se prolonga según una abra-
zadera flexible dotada en su extremo de un pivote alargado sus-
ceptible de alojarse presionadamente en una ranura prevista
al efecto en la pared opuesta al nacimiento de la abrazadera,
180 mientras que las paredes laterales sobresalen sensiblemente for-
mando sus cantos una curvatura cóncava de adaptación de las
piezas de la canalización al quedar abrazadas por la abrazadera.

4ª).- "CANALIZACION PARA CABLES ELECTRICOS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memo-
ria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acom-
paña.

MADRID, 19 SEP. 1973

P. A.

Modesto P. A.
P. P.

195 189

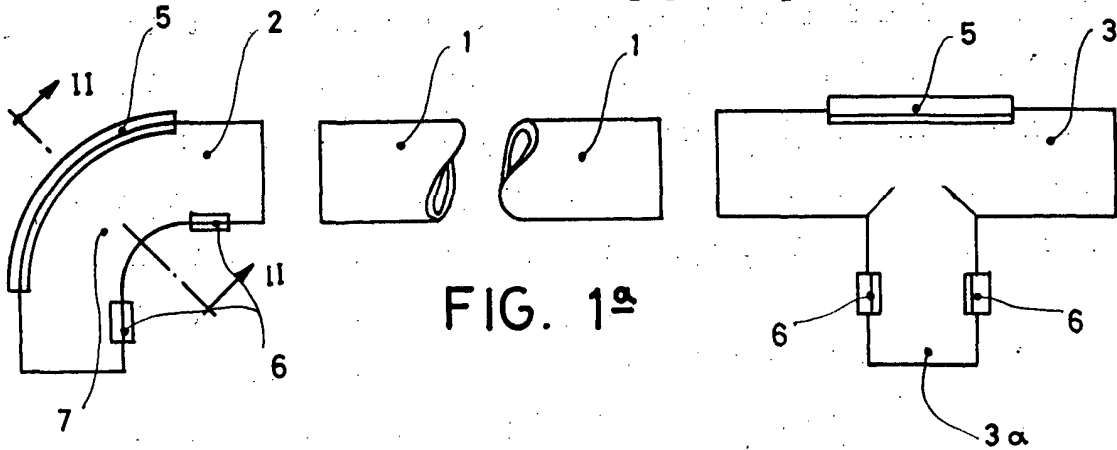


FIG. 1ª

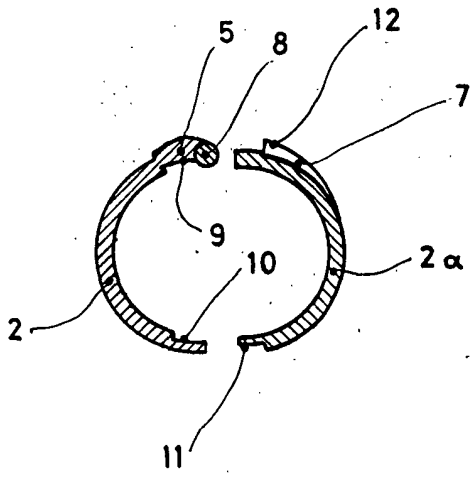


FIG. 2ª

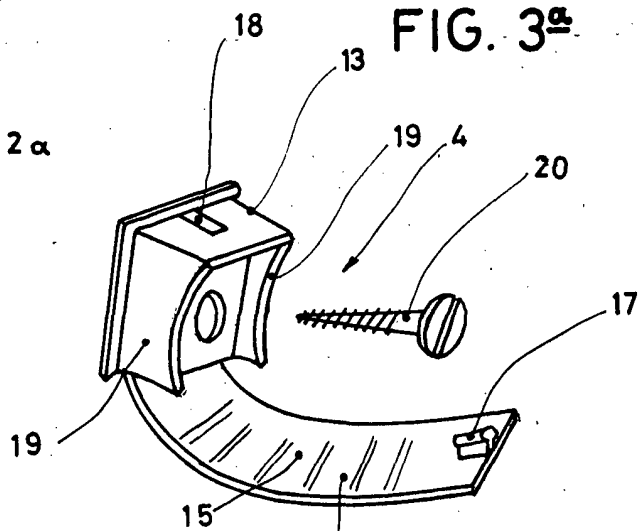


FIG. 3ª

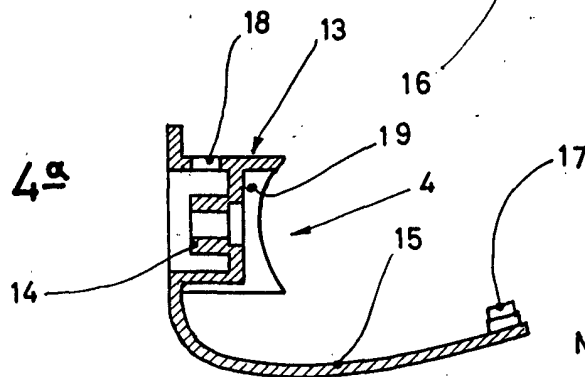


FIG. 4ª

ESCALA VARIABLE

Madrid 19 SEP. 1973

Manuel Nieto
P. P.